REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 22 de noviembre de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00888-00 formulada por JANETH MENDEZ CAMARGO en contra del JUZGADO 23 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 23 DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 23 DE FAMILIA
JANETH MENDEZ CAMARGO
ALVARO DE JESUS JIMENEZ BELTRAN
WILLIAM ALAYON ALAYON
ASTRID LARA GARZON
GUILLERMO ALBERTO BRAVO TORRES
MARIA EMMA FORERO BERNAL
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO A LA COMISARIA ONCE DE FAMILIA – SUBA 1
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA COMISARIA ONCE DE FAMILIA – SUBA 1
ENRIQUE GOMEZ CERON
JHANYA CATALINA ANGARITA MENDEZ
WILLIAM ALAYON MENDEZ
JAIRO PEDRAZA RODRIGUEZ

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO